



USHUAIA, 13 de noviembre de 2025

VISTO el expediente E-MPA-N°103823/2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente a la solicitud del service oficial del vehículo oficial marca Ford, modelo Ranger, dominio AF-736-QK, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss. A. F. N° 256/25, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N°206/2025, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor “AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC”, adjuntando a orden 34, la Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 36, obra informe de preadjudicación emitido por el área requirente y a orden 37 la Planilla de Preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma: “AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC” C.U.I.T. N° 30-51862682-1, por la suma total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTICUATRO CON 00/100 (\$543.024,00), para la totalidad del renglón.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de Afectación Específica U.G.G. 8077, RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 Inciso g), N°1580; Decretos Provinciales N°674/11, N° 565/23, N°3635/22, N°188/23 - Anexo II, y Resolución M.E. N°1120/24.; y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151- artículo 16 y Decreto Provincial N° 1223/24.-

Por ello:

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°206/2025 Adjudicación Simple - RAF 560, referente a la solicitud del service oficial del vehículo oficial marca Ford, modelo Ranger, dominio AF-736-QK, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma: “AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC” C.U.I.T. N° 30-51862682-1, por la suma total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTICUATRO CON 00/100 (\$543.024,00), para la totalidad del renglón. Ello por lo expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.



Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N°8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.F. N° 234/2025.-

NUNEZ Vicente Carlos	Firmado digitalmente por NUNEZ Vicente Carlos
----------------------------	--